

VISTO:

Que por resolución decanal n° 868/09 se admite a la Mgtr. Azucena del Valle Michel en la carrera de Doctorado en Historia con el proyecto de tesis Doctoral titulado: *"El partido peronista en Salta (1946-1955)"*, y

CONSIDERANDO:

Que la citada Doctoranda ha presentado su solicitud de baja a la carrera;

Que el Director de la carrera de Doctorado y el Comité Académico de la misma toma conocimiento de la misma y dispone hacer lugar a lo solicitado,

EL DECANO de la

FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1º: DAR DE BAJA a la Mgtr. Azucena del Valle MICHEL como alumna de la carrera de Doctorado en Historia, a partir del día de la fecha.

ARTICULO 2º: Comuníquese a los interesados, despacho de alumnos y archívese.

CORDOBA, 22 FEB 2017

RESOLUCIÓN N° - 091

ef.


Dra. Cecilia Defago
SECRETARIA DE POSGRADO
Facultad de Filosofía y Humanidades




Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES